



**CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN  
DE DERECHOS DEL CANTÓN ANTONIO ANTE**



Memorando N° 095 PD-CCPD-AA

Atuntaqui, 29/12/2017

**PARA:** MSc. Marcelo Cadena  
**SECRETARIO EJECUTIVO CCPD-AA**

**ASUNTO:** INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL PROYECTO DE DISCAPACIDAD

De mi consideración.

Por medio del presente me dirijo, a Ud., para hacerle llegar lo solicitado, el Informe de Actividades del Proyecto de Discapacidad de Enero a diciembre de 2017.

**INFORME DE ACTIVIDADES DEL PROYECTO DE DISCAPACIDAD  
ENERO – DICIEMBRE 2017**

**Objetivo General**

Ejecutar servicios de calidad para la atención al ciclo de vida, protección especial y personas con discapacidad, con énfasis en la población en situación de pobreza, extrema pobreza y vulnerabilidad.

**Objetivos específicos**

- Implementar servicios de atención integral a personas con discapacidad que potencien las habilidades, aptitudes, capacidades y conocimientos necesarios para generar autonomía, acceso al libre ejercicio de derechos y una vida plena a las personas con discapacidades.
- Articular interinstitucionalmente servicios de rehabilitación funcional para personas con discapacidad.
- Brindar asistencia alimentaria nutricional a través de cuatros ingestas diarias garantizando su calidad.
- Fortalecer la participación de la familia y de los distintos actores de la comunidad en el desarrollo integral de las personas con discapacidad.
- Implementar servicios de atención, acompañamiento, capacitación a las personas cuidadora para el ejercicio pleno de sus derechos.
- Fortalecer el sistema de servicios públicos para personas con discapacidad.



## CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN ANTONIO ANTE



### Actividades realizadas

En el transcurso del año se realizarán diferentes actividades encaminadas a cumplir con los objetivos y metas propuestas. Mismas que a continuación se detalla:

- Socialización del proyecto a los promotores técnicos, levantamiento de cobertura, El trabajo se realizó en campo, es decir los promotores sociales del proyecto, buscan a las personas con discapacidad que cumplan los lineamientos básicos para ser atendidos, como ser, personas que vivan en situaciones de pobreza y extrema pobreza, que se encuentren entre los 18 y 65 años de edad, sin ingresos de ningún tipo, esto quiere decir que no perciban bonos.
- Ingreso de datos en el sistema SIIMIES y en las fichas técnicas, Llenado de datos socio económicos en los formatos de fichas para mantener al día y en orden la información de cada uno de los beneficiarios
- Planificaciones quincenales con el equipo técnico para la realización de las actividades en las visitas domiciliarias.
- Visitas domiciliarias, realizan visitas domiciliarias a cada uno de los beneficiarios, es decir, consiste en llegar a los hogares con actividades personalizadas dirigidas a contribuir el desarrollo de sus habilidades motrices y psicológicas, así como también con atención en fisioterapia.







## CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN ANTONIO ANTE



- En el mes de **febrero** se realizó el Diagnóstico Participativo, reunión para analizar el FODA y obtener las necesidades de las Personas con Discapacidad del Proyecto.
- Talleres dirigidos a las personas con discapacidad, así como, a los cuidadores de dichas personas, talleres de cuidado al cuidador, seguridad ciudadana.
- En el mes de **abril** se realizó la Agenda Cantonal para la igualdad en Discapacidades, reunión dictada por personal del CONADIS donde se mantuvo temas inherentes a la Agenda para la Igualdad en Discapacidades.
- En el mes de **mayo**, se realizó el evento por el Día de las Madres y se tuvo la presencia y el apoyo de los familiares y cuidadores, así como de varias entidades públicas y la comunidad, siendo así un evento totalmente inclusivo.
- En el mes de **junio**, se realizó el evento por el Inti Raymi y se tuvo la presencia de beneficiarios y sus cuidadores o familiares, participando de este evento cultural de manera inclusiva dentro de la sociedad.
- Coordinación con organismos competentes, en el mes de **julio** se coordinó con el Patronato Provincial de Imbabura, para realizar los controles médicos mediante los profesionales y las brigadas médicas móviles, así se llegó a cada una de las parroquias y brindar este servicio de salud, en medicina general, ginecología, odontología y se dio medicina, esto se realizó de manera totalmente gratuita.
- En el mes de **agosto**, se realizó una gira de recreación con los beneficiarios del proyecto con la compañía de sus cuidadores, hacia el Jardín Botánico de YACHAY, ciudad del conocimiento. En donde pudieron apreciar todo tipo de plantas, arboles, orquídeas de todas las regiones y condiciones climáticas.
- La entrega de Canastillas Básicas de víveres es la más importante ayuda con la que llegamos directamente a los beneficiarios del proyecto, las entregas se las tiene previstas en los meses de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre, como resultado se ha entregado hasta la fecha dos veces, en los meses de **julio y agosto**, y quedan pendiente las entregas en los meses posteriores, hasta completar las 6 entregas.
- Otra de las actividades importantes debido a su aporte en la salud es la de la realización de Baile terapias que se han venido dando de manera quincenal, esto es beneficioso para la salud y ayuda a mantener un buen estado físico.





**CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN  
DE DERECHOS DEL CANTÓN ANTONIO ANTE**



- Apoyo y seguimiento en el cumplimiento de los planes de trabajo, mediante el acompañamiento técnico del coordinador del proyecto.

**Metas alcanzadas**

- 100% de los Promotores Sociales tienen conocimiento del funcionamiento del proyecto y conocen de sus funciones para trabajar todo el año.
- 100% de la cobertura completa según dicta el convenio y la norma técnica, en este caso son 120 beneficiarios atendidos.
- 100% de datos ingresados de los beneficiarios en el sistema SIIMIES, incluidas las asistencias.
- Taller de Derechos de las Personas con Discapacidad dictado por el CONADIS.
- 100% de visitas domiciliarias realizadas, según dicta la Norma Técnica de Discapacidades, es decir visitas a cada beneficiario que consta de 2 horas por dos veces al mes.
- 90% de beneficiarios se dieron cita al evento organizado por motivo de festejar el "día de las madres".
- 90% de beneficiarios participaron del evento organizado por el "inti raymi", con la participación en la danza tradicional del baile por las fechas de San Juan.
- 100% de actividades de carácter inclusivo realizadas con la participación de beneficiarios y cuidadores.
- 100% de entregas de víveres previstas realizadas. En los meses de julio y agosto.
- 100% de beneficiarios participaron de la gira de recreación hacia el Jardín Botánico de YACHAY ciudad del conocimiento.
- 100% de beneficiarios fueron atendidos en las brigadas médicas del Gobierno Provincial de Imbabura.

**Beneficiarios.-**

El Proyecto de Atención a Personas con Discapacidad del cantón Antonio Ante, tiene una cobertura de 120 beneficiarios, quienes son atendidos por nuestros 4 promotores sociales, mediante la modalidad de Atención en el Hogar y la Comunidad.

PROYECTO	BENEFICIARIOS
Personas con Discapacidad	120 Personas con Discapacidad

**Conclusiones.-**



Se ha realizado la ejecución de las actividades y acciones planificadas en coordinación con el Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES; durante los

Dirección: Bolívar y Gonzáles Suárez - Esquina  
Teléfono: 06 2909 857 / ext. 146  
E-mail: info@ccpdantonioante.gov.ec  
Consejo Cantonal Antonio Ante



## CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN ANTONIO ANTE



meses de Enero a Agosto, de acuerdo a la norma Técnica establecida para el Proyecto de Personas con Discapacidad y atención en el hogar y la comunidad, con el fin de atender con calidad y calidez a estos grupos de Atención Prioritaria.

El Consejo Cantonal de Protección de Derechos está cumpliendo con el convenio en cuanto a cobertura y el desarrollo de las actividades propuestas en los Proyectos ejecutados y en concordancia al Convenio suscrito.

La coordinación entre el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Antonio Ante, el Gobierno Descentralizado del Cantón Antonio Ante, el Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES, las familias de los beneficiarios de los proyectos, actores locales y comunitarios, permitieron mejorar el trabajo de los coordinadores, así como de los promotores sociales en beneficio de la ciudadanía en general.

Atentamente,

Ing. Nelson Armas  
**TÉCNICO PROYECTO DISCAPACIDAD**